

Afinia garantiza a los clientes que los ciclos de facturación de energía se mantienen

Cartagena de Indias, marzo 27 de 2023 | Para Afinia, filial del Grupo EPM, es fundamental que los clientes reciban la factura del servicio de energía en los ciclos establecidos; sin embargo, en el proceso correspondiente a la facturación del mes de marzo, se han presentado retrasos en la entrega de los recibos en varios sectores de Cartagena y algunos municipios del departamento de Bolívar.

Los clientes han percibido demoras en la recepción de la factura y ante esta eventualidad, la compañía avanza en el proceso de reparto para que los usuarios las reciban en los próximos días.

En este sentido, Afinia reitera a los clientes que los ciclos de facturación se mantienen como se viene cumpliendo meses a mes, al tiempo que destaca que en algunos casos se presentarán lecturas superiores a 32 días.

Es de señalar, que también se puede obtener la factura a través de los siguientes medios:

- Ingresando a la Oficina Virtual a través de la página www.afinia.com.co o de la aplicación para teléfonos inteligentes Afiniapp, en las cuales se puede descargar y pagar la factura.
- Comunicándose a la Línea Afinia 115 desde cualquier operador de telefonía fija o móvil y solicitar el envío de la factura vía correo electrónico.

Los clientes que evidencien más de 32 días facturados pueden cancelar el promedio del consumo correspondiente al mes anterior y el saldo restante lo podrán pagar con la factura del mes de abril de 2023. Este proceso lo pueden realizar a través de la opción pago parcial del Portal de Pagos en la página www.afinia.com.co o en los puntos de pago de los centros de atención presencial de la compañía; Afinia garantiza que con el pago promedio no se suspenderá el servicio de energía eléctrica este mes.

Frente a cualquier inquietud, la compañía invita a los clientes a comunicarse con sus canales de atención.

Información para periodistas

Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales | Afinia